

Santa Rosa, Marzo 21 del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
ROSSANCORP S.A.
Ciudad.-

Asunto: Informe de labores correspondiente al periodo 2012

Señores accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y su reglamento expedido por el superintendente de compañías, mediante resolución No. 2133 del 17 de abril del 2008, cumpla en poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al negocio de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

PRIMERO. La actividad interna de la compañía ha tenido un desarrollo normal sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial. En la misma forma tampoco se ha tenido que afrontar situaciones anormales que hubiera afectado las operaciones internas de comercialización de la empresa.

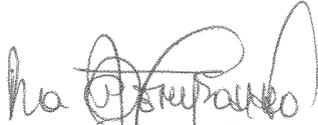
SEGUNDO. La necesidad de considerar aspectos administrativos, tanto en el área de manejo empresarial, la planificación de los recursos, su diseño de operación y su efectiva utilización, han sido importantes en la toma de decisiones gerenciales y administrativas para que el negocio siga su marcha correctiva.

TERCERO. Haciendo referencia al análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012, se establece que sus resultados son negativos, reflejando una pérdida de \$19944.58.

CUARTO. Esta gerencia en todas las formas ha tratado de cumplir todas las disposiciones emanadas por los superiores de la compañía, logrando en conjunto un buen crecimiento en su organización.

SEXTO. Se recomienda a los señores accionistas mantener una permanente política de buscar alternativas que conduzcan a un mejor fortalecimiento empresarial y al cumplir los objetivos de desarrollo.

De los señores accionistas,



Dra. Elvia Del Carmen Rosillo C.
GERENTE GENERAL
COMPANIA ROSSANCORP